



Hasta el 31 de diciembre de 2022

Raquel Sánchez destaca que los descuentos del transporte público arrancan con 425.000 abonos gratuitos Cercanías, Rodalies y Media Distancia expedidos

- La ministra supervisa el funcionamiento de los títulos gratuitos en la estación de Nuevos Ministerios y señala que más de 500.000 personas se han registrado en la web de Renfe para beneficiarse de las rebajas.
- Ya están operativos los títulos gratuitos de los servicios ferroviarios, los bonos con rebajas del 50% de Avant y AVE y los descuentos de, al menos, el 30% en el transporte público de competencia municipal y autonómica.
- Raquel Sánchez ha hecho un llamamiento a la ciudadanía para que se sume a esta medida “positiva” e “histórica”, que ayuda a los bolsillos de las clases medias y trabajadoras, y que impulsa la movilidad en transporte público.
- Las líneas autobús interurbano de titularidad estatal reducen un 50% el precio para los usuarios habituales y se han firmado dos protocolos con Canarias y Baleares para mejorar los descuentos del transporte público colectivo en las islas.
- Los bonos con descuentos del 50% de rutas comerciales de alta velocidad en 19 trayectos y las rebajas del 50% en los abonos Avant se pueden usar hasta el 31 de enero de 2023.

Madrid, 1 de septiembre de 2022 (Mitma)

La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), Raquel Sánchez, anuncia que los descuentos del transporte público se han activado en toda España con 425.000 abonos gratuitos de Cercanías, Rodalies y Media Distancia expedidos en apenas ocho días. Y es que, desde hoy, los usuarios recurrentes o habituales del transporte público urbano, metropolitano e interurbano pueden beneficiarse de las ayudas aprobadas por el Gobierno para combatir la subida de precios, facilitar la



movilidad, reforzar el uso del transporte público, reducir la dependencia energética y contribuir a paliar los efectos de la emergencia climática que padecemos.

“Esta medida es positiva para ayudar a los bolsillos de clases medias y trabajadoras y sirve como aliciente para recuperar esa movilidad en transporte público que es la más sostenible”, ha asegurado la ministra Raquel Sánchez, que esta mañana ha supervisado el funcionamiento de los abonos gratuitos de Renfe en su primer día de funcionamiento en la estación de Nuevos Ministerios, donde, antes de coger un tren de cercanías dirección a Atocha, ha hecho un balance de la buena acogida de las medidas y de las primeras horas de servicio, que han transcurrido con la normalidad esperada.

La ministra se ha mostrado satisfecha con la repercusión de esta medida al comprobar que muchos usuarios han hecho uso del abono gratuito en Madrid durante esta primera jornada. En todo caso, ha hecho un llamamiento a la ciudadanía para que se sume a esta medida “histórica” y que, según ha remarcado, demuestra que el Gobierno está adoptando medidas útiles en un contexto muy complicado por la crisis de Ucrania.

Las ayudas transitorias al transporte público se han aprobado a través de los reales decretos ley 11/2022 y 14/2022 en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania. Inicialmente, los descuentos estarán en vigor desde hoy, 1 de septiembre, y hasta el 31 de diciembre de 2022, a excepción de los bonos Avant y los nuevos abonos AVE, que se podrán utilizar hasta el 31 de enero de 2023.

Renfe habilitó el 8 de agosto su web y aplicaciones para que los ciudadanos se fueran registrando para agilizar la obtención de los abonos y hasta la fecha se han recibido más de 500.000 inscripciones.

Descuentos en el transporte ferroviario

Renfe ha creado un título específico para cada núcleo de Cercanías o Rodalies válido para viajes ilimitados entre cualquier origen y destino hasta el 31 de diciembre de 2022, que será gratuito para todos los usuarios que realicen 16 o más viajes en los cuatro meses de vigencia. Los clientes deben abonar una fianza de 10 euros para adquirir el nuevo abono, que se devolverá una vez se verifique la recurrencia. En torno al 77% de los títulos gratuitos solicitados son para Cercanías.



Gracias a estos nuevos abonos, por ejemplo, una pareja con dos hijos que utilice el tren desde las afueras de Madrid ahorrará en estos cuatros meses 600 euros, unos 150 euros al mes; el ahorro sube a 750 euros si vive en Barcelona y a 1.000 euros en Valencia, 250 euros al mes.

También se ha puesto a disposición de los usuarios habituales un título especial con viajes ilimitados para los servicios de Media Distancia convencional con una validez de cuatro meses. A través de las taquillas o máquinas autoventa, se vende un abono por cada una de las rutas (origen-destino) y serán gratuitos para los usuarios que realicen 16 o más trayectos durante el periodo de vigencia. En este caso, habrá que abonar una fianza de 20 euros que se devolverá también tras verificar la recurrencia.

En los servicios de Media Distancia, un usuario que utiliza la ruta Sevilla-Cádiz logrará un ahorro de 1.300 euros para el caso de un bono mensual para los cuatro meses, o los 700 euros de un usuario de bono mensual en el A Coruña-Santiago.

Descuentos Avant del 50%

Los servicios Avant OSP (obligación de servicio público) ofrecen un descuento del 50% para los usuarios recurrentes. Así, hoy se han puesto a la venta los títulos multiviaje Avant (Abono Tarjeta Plus, Tarjeta Plus 10 o Tarjeta Plus 10-45) a mitad de precio, con condiciones de uso específicas adaptadas al período de bonificación establecido. Los abonos vendidos con anterioridad al 1 de septiembre, cuyos viajes se utilicen durante el periodo de vigencia de los descuentos, podrán solicitar la devolución del 50% de cada viaje realizado en ese periodo a través de los canales de postventa. Los descuentos de familia numerosa y otros organismos se aplicarán tras la rebaja del 50%.

Tomando como ejemplo una Tarjeta plus 50, que incluye 50 viajes que cubrirían las idas y vueltas en los días laborables de un mes típico, un usuario que viva en Valladolid y trabaje en Madrid se ahorrará más de 1.100 euros en los 4 meses de aplicación de la medida, al estar bonificado el 50% del coste mensual del abono, que alcanza los 570 euros.

Rebajas del 50% en trayectos no OSP

También se han activado los descuentos del 50% para usuarios recurrentes en determinados servicios de alta velocidad no declarados obligación de servicio público, en los que el tiempo de viaje sea menor a 100 minutos y en los que no existan acuerdos marco de reserva de



capacidad en vigor. Así, se aplicará en 19 rutas que se localizan principalmente en Castilla y León y Galicia.

Para aplicar los descuentos del 50% se crea un nuevo Abono Ave Recurrente con condiciones equivalentes a los de los bonos Avant Tarjeta Plus 10 ya existentes. Así, estos bonos serán válidos para 10 viajes, en ambos sentidos, entre el origen y destino solicitado por el cliente.

Los abonos Avant y los nuevos abonos AVE con un 50% de descuento se podrán comprar hasta el 31 de diciembre de 2022 y utilizar hasta el 31 de enero de 2023.

50% en las líneas de autobús

Los abonos y títulos multiviaje de los servicios de autobús interurbano de titularidad estatal también tienen descuentos del 50%. Así, las empresas que operan este tipo de rutas, que disponen de estos bonos, aplicarán las rebajas a los títulos vendidos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022 para que los usuarios recurrentes de estas líneas, como las que unen Madrid y Segovia, Guadalajara y Madrid, Teruel y Barcelona, Jaén y Madrid, Gijón y León o Logroño y Soria, se beneficien de las ayudas temporales. El Gobierno ha reservado 5,5 millones de euros para financiar esta medida.

30% en urbano e interurbano

En cuanto a las ayudas directas aprobadas por el Gobierno para reducir un 30% el precio del transporte público de competencia autonómica y local a los pasajeros habituales, el Ministerio ha recibido el compromiso de todas las comunidades y ciudades autónomas y de 178 entidades locales para rebajar los abonos y títulos multiviaje entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022, tal y como recoge el Real Decreto Ley 11/2022 de 25 de junio y la OM publicada el 15 de julio.

La solicitud de la ayuda, y por tanto la implantación del descuento del 30% exigido para ser beneficiario, ha sido voluntaria para las administraciones gestoras de los servicios, que han dispuesto de los meses de julio y agosto para implementar la reducción del precio.

En este punto, cabe recordar que los gobiernos regionales y locales pueden complementar las ayudas estatales directas con fondos propios para incrementar los descuentos del transporte público colectivo de su



competencia (metro, tranvía, autobús urbano o metropolitano...) para usuarios recurrentes.

También se ha habilitado la posibilidad de que Mitma asuma el pago de la cantidad que los consorcios de transporte u otras entidades públicas que gestionen el transporte metropolitano abonan a Renfe por los viajes en Cercanías y Rodalies, siempre que los consorcios reduzcan el precio de los títulos multimodales en los que participen dichos servicios de Renfe durante el mismo periodo.

Tras la implantación de la medida el próximo uno de septiembre, el Ministerio realizará la transferencia correspondiente al abono de las ayudas directas a partir del último trimestre de 2022.

Canarias y Baleares

En paralelo, el Ministerio ha firmado dos protocolos con los gobiernos de Baleares y Canarias, respectivamente, para aumentar las bonificaciones al transporte público colectivo en estas comunidades autónomas dadas las especiales características que implica la insularidad y de la necesidad de articular políticas desde el gobierno de España para favorecer la igualdad entre los ciudadanos de las islas y de la península.

El protocolo rubricado con Canarias recoge una mejora de las ayudas directas estatales para elevar al 50% el descuento en los abonos y títulos multiviaje del transporte público colectivo terrestre en Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Palma y La Gomera.

En cuanto a las islas de Menorca, Ibiza y Formentera, el acuerdo firmado por Baleares aprueba ampliar las ayudas directas para el transporte público por carretera que presta servicio en el archipiélago para que el descuento aplicable a los usuarios recurrentes llegue hasta el 50%.

Así, el Gobierno aportará fondos extra para rebajar un 20% adicional el precio a los usuarios recurrentes entre 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022, siguiendo la metodología recogida en la Orden Ministerial de 15 de julio.

En el caso del transporte público ferroviario existente en las Islas Baleares, se bonificará al 100% los abonos y títulos multiviaje, garantizando así que el tren de Mallorca sea gratuito para los usuarios recurrentes entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022.